



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

12034***Resolución definitiva relativa a la concesión de subvenciones para establecimientos de alojamiento receptores de turismo de IMSERSO durante el invierno de 2022-2023***

Por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2023, se aprobó la siguiente lista definitiva de subvenciones para establecimientos de alojamiento receptores de turismo de IMSERSO durante el invierno de 2022-2023, que se transcribe a continuación:

Solicitudes aprobadas definitivamente:

ORD.	SOLICITANTE	NIF	ALOJAMIENTO TURÍSTICO	Nº PERNOCTACIONES	IMPORTE TOTAL
01	HOTELES TRINIDAD, S.L.	B07030125	HOTEL CALA BLANCA	23.274	46.548,00 €
02	HOTELES TRINIDAD, S.L.	B07030125	HOTEL ERESO	35.600	71.200,00 €
03	IBIZA TOURS, S.A.	A07026727	HOTEL LA CALA	36.541	73.082,00 €
TOTAL:					190.830,00 €

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación o publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu (14 de diciembre de 2023)

La alcaldesa

(*Maria del Carmen Ferrer Torres*)